



RESOLUCIÓN Nº 653-SRT-17

EXPTE. Nº 20.480/17

Tartagal, 14 de Diciembre de 2017.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir dos cargos de Tutor Estudiantil para el Área de Matemática del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2018 para las carreras de Tec. e Ing. en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, según Res. 561-SRT-17 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- Gutierrez Bejarano Jairo

2º.- Farfán, Mariano

Que los cargos mencionados se imputarán según lo establecido por la Res. CS Nº 439/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Sr. **Mariano Alberto Farfán D.N.I Nº 37.531.849** en el cargo de **Tutor Estudiantil de Matemática**, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2018 para las carreras de **Tec. e Ing. en Perforaciones** de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 15 al 31 de diciembre de 2017 y desde el 29 de Enero de 2018 hasta cumplimentar los dos meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 439/17.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, el alumno designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa